

AS REDEIRAS, MULLERES INVISIBLES



AS REDEIRAS, MULLERES INVISIBLES

As redeiras desenvolven un labor tradicional manual e altamente cualificado que se desenvolve desde a aparición das redes. As crónicas máis antigas sinalan que nas súas orixes a reparación e confección de redes era un traballo realizado exclusivamente polos propios mariñeiros; eles mesmos as reparaban en navegación, despois de finalizada a manobra, e no caso de que a avaría fora grande, trababan de reparalas en terra. Sen embargo, paseniñamente, as mulleres comezaron a situarse no oficio e hoxe en día trátase dun oficio feminizado, e so se aprecia unha maior presenza masculina en zonas onde se traballa con artes de gran tamaño e moi pesadas, como o arrastre.

INTRODUCCIÓN

En Galicia é onde existe un maior número de redeiras, 711 das 883 de todo o territorio español, sendo un colectivo formado no 99% por mulleres que desempeña de modo artesanal a súa actividade e constitúe un traballo imprescindible para a pesca e para o sector.

O seu labor de reparación e confección de redes, diferentes en función do tipo da arte de pesca, da técnica de confección da rede, mesmo a petición do armador, é fundamental para que os labores da pesca se poidan levar adiante. A arte de reparación e fabricación de redes é un dos máis antigos oficios mariñeiros.



Durante moito tempo o labor deste colectivo de profesionais que conforma as redeiras resultaba descoñecido para moita xente, pouco visible e minusvalorado; na actualidade empézase a recoñecer o seu importante labor grazas á loita das propias redeiras pola defensa dos seus dereitos e intereses. As redeiras agrupáronse en asociacións e estas á súa vez en Federacións. A profesionalización e unha formación regulada son necesarias para dar estabilidade ao colectivo e para garantir o relevo xeracional.

Os barcos que chegan a porto descargan as redes deterioradas e recollen aquelas que xa foran reparadas para volver faenar. Sen a actividade das redeiras os labores da pesca non se poderían levar a cabo. Ademais, representa unha das señas culturais de Galicia, que non é outra que a actividade relacionada co mar.

A xornada laboral é de oito horas, normalmente de 9 a 13:00 e de 15 a 19:00, se ben, en moitas ocasións, teñen que traballar ata a completa reparación das redes para que o barco poida saír faenar e evitar a perda de ingresos dos mariñeiros. Cada tipo de rede ten un mo-

do de confección diferente e estas artesás son capaces de dominar todas as técnicas para a confección, montaxe de artes e aparellos de pesca, a súa modificación e a súa reparación ou mantemento. Traballan con redes de aceiro e artes menores como “miños”, “vetas”, “trasmallos”, “volantas” ou “boliches”.

O oficio de redeira adoita transmitirse entre mulleres da familia e na actualidade hai un sector envellecido, pola falta de substitución xeracional (a media de idade deste colectivo está entre os 45 e os 60 anos).

Entre as redeiras, os danos profesionais máis comúns son os denominados trastornos músculo-esqueléticos (TME), orixinados como consecuencia da carga física asociada ao traballo, que está relacionada coas demandas físicas derivadas da adopción de posturas forzadas, mantidas ou fatigosas (das costas, brazos, codos, mans e en menor medida, das extremidades inferiores); da realización de movementos repetitivos; da manipulación de cargas ou da aplicación de forzas importantes. Outros riscos laborais son os relacionados cos axentes físicos derivados de condicións laborais adversas, como son a humidade, a exposición solar ou as temperaturas extremas.

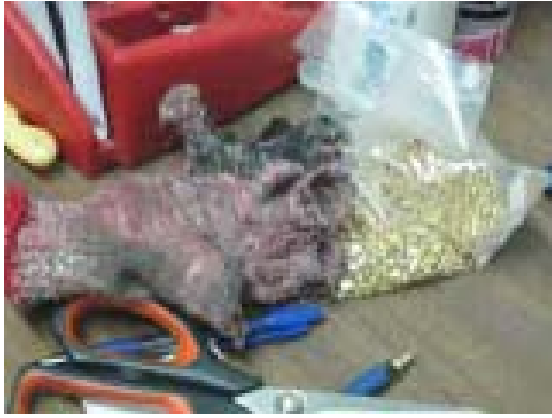
Tradicionalmente viñan realizando os seus labores no porto, no propio peirao e á intemperie. Hoxe, na maior parte dos portos onde traballan, dispoñen de naves onde poder desenvolver nunhas mínimas

condicións de habitabilidade o seu labor profesional.

A maior parte dos TME de orixe laboral vanse presentando co tempo e son provocados polas condicións nas que se realiza o traballo. Tamén poden ser o resultado de accidentes, caídas, escordaduras, et. Estes problemas de saúde abranguen desde molestias ou dor, ata cadros clínicos que poden ser causa dalgún tipo de incapacidade. Moitas destas patoloxías poden previrse ou reducirse en boa medida cunhas adecuadas prácticas de traballo.



A maior parte do colectivo traballa de forma autónoma para os barcos pesqueiros, recibindo encargos desde diferentes puntos da xeografía local e nacional, cunha carga de traballo adaptada ao número de clientes e desprazándose alí onde reciben os encargos: Galicia, País Vasco, Asturias e Cantabria, e en menor medida Catalunya e Comunidade Valenciana.



Como requisito imprescindible para poder exercer esta profesión deben estar en posesión da tarxeta profesional de Mariñeiro e poden desenvolver a súa actividade por conta allea ou de forma autónoma.

Desde o ano 2009, establécese dentro da Familia Profesional Marítimo Pesqueira o correspondente certificado de profesionalidade que recolle a “actividade de confección e mantemento de artes e aparellos”.

En Galicia existen oito asociacións que agrupan a preto de 150 redeiras, nos portos de Agarimo, Cedeira, Malpica, Corme, Cambados, Portosin, Cangas e A Garda. A maior parte están agrupadas en torno á Federación Galega de Redeiras Artesás “O Peirao”, con centro de operacións en Malpica.

Entre os obxectivos que persegue dita federación atópanse os seguintes:

- Regular a profesión de confección e mantemento de redes e aparellos de pesca.
- Loitar contra o intrusismo laboral.

- Visibilizar o traballo das redeiras.
- Mellorar as condicións económicas e laborais.
- Garantir a substitución generacional.
- Buscar novas alternativas de emprego.
- Mellora das infraestructuras portuarias para desenvolver dignamente o seu traballo.
- Fomentar a prevención de riscos laborais.
- Lograr o recoñecemento das contingencias profesionais derivadas do traballo.
- Eliminar a fenda salarial entre distintos subsectores dedicados á confección e conservación de redes e aparellos de pesca.

A seguir, reproducense diversos aspectos do estudo que se cita, que poden dar unha visión máis completa da situación destas profesionais.

Rederas: un oficio desconocido, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012

El presente informe pretende ofrecer un diagnóstico sobre la situación profesional de las personas dedicadas al montaje y reparación de redes de pesca en España, partiendo de la descripción del perfil socioeconómico y las circunstancias laborales de los trabajadores que ejercen esta actividad, así como de un análisis detallado de las características

del trabajo que desempeñan y sus principales problemáticas; entre otras particularidades propias de la profesión.

El trabajo de las rederas es una labor artesana que no ha podido ser sustituida por máquinas, puesto que los trabajos automatizados, además de ser más caros, no resultan de la misma calidad que los manufacturados. La confección de redes nuevas y sobre todo la reparación exige de un procedimiento minucioso y delicado, especialmente cuando las redes están muy desgastadas, por lo que hasta el momento sólo se ha confiado a las manos expertas de los profesionales de este oficio.

La de redera o redero es una profesión de carácter fundamentalmente manual y que requiere de una alta cualificación. Tradicionalmente ha sido desempeñada por mujeres (alrededor del 89%, según el número de afiliaciones al REM en el año 2010). Pese a la destreza y habilidad que requiere el ejercicio de esta actividad, hasta hace relativamente poco ha carecido de reconocimiento profesional. Por ello, históricamente, el colectivo de rederas y trabajadores dedicados a la labor de Pesca, históricamente, el colectivo de rederas y trabajadores dedicados a la labor de confeccionar, atar, reparar y mantener las redes de pesca, incluidos en el Régimen Especial de los trabajadores del Mar, ha reivindicado un reconocimiento que les permita el acceso legal a la profesión. Pero dicha consideración profesional no empezó a

vislumbrarse hasta 2009. Este año se publicó en el BOE nº 227 el Real Decreto 1376/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Marítimo pesquera que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

El lugar donde se lleven a cabo las labores de confección y de arreglo de las redes dependerá del arte de pesca al que se dediquen los barcos. Fundamentalmente, este espacio viene condicionado por las dimensiones de las redes: si éstas permiten la movilidad deben ser reparadas bien directamente en el muelle, bien en la propia embarcación. En su día a día estos profesionales, independientemente de su antigüedad, también intervienen en otras muchas tareas como la colocación y el propio traslado de las redes.

Herramientas de trabajo

El paño o malla y los cabos pueden ser fabricados con fibras naturales como cáñamo y algodón, o con fibra sintética como nailon, kuralón, etc.

También se utilizan cuerdas de varias medidas, hilos de polietileno (torcido o trenzado, cableado.) o de nylon; así como cables metálicos de distintos grosores.

En cuanto a los utensilios y herramientas, en la elaboración y reparación

de redes se emplean fundamentalmente la navaja y la aguja o lanzadera. Los rederos y rederas se valen pues de sus propias manos y se ayudan de una serie de herramientas entre las que destacan como más habituales la aguja o lanzadera, hilos y cuerdas de diferentes grosores y materiales, así como navajas, tijeras, metros, martillos o ganchos para sujetar las redes.



Condiciones de trabajo

La gran mayoría de las rederas, en su condición de trabajadoras por cuenta propia, no suelen estar sujetas a un horario laboral preestablecido, aunque lo normal es que trabajen más de 8 horas al día, en torno a las 10 horas diarias, que ellas mismas se reparten en función de las necesidades de los barcos, la urgencia y la carga de trabajo.

Lo habitual es que la jornada comience entre las 7:00 y las 9:00 horas y finalice entre las 17:00 o las 18:30, e incluso pasadas las 19.00 de la tarde (sobre todo en el caso del cerco). Asimismo, las horas de luz diurna, especialmente si se trabaja en lugares desprovistos de luz artificial, también va a condicionar la duración de la jornada laboral, que será más larga en época estival.

En este sentido, las rederas que aseguran contar con un mayor volumen de encargos son, por norma general, aquellas que trabajan no sólo para los barcos locales sino también para otros puertos. En este sentido, resulta significativo el caso de algunas asociaciones consultadas, cuyas miembros afirman que el volumen de pedidos que reciben es tal que muchas embarcaciones se ven obligadas a enviar sus aparejos a reparar a otras localidades porque ellas no pueden atender todos los encargos. Estos casos suelen darse sobre todo en regiones que destacan por su fuerte grado de especialización en determinadas tipologías de red, aunque se trata de excepciones no extrapolables al conjunto del territorio nacional.



En algunos casos las rederas aseguran que, si bien no tienen turnos u horarios rotativos, sí suelen hacer una jornada partida de mañana y tarde con un tiempo definido de descanso. No obstante, durante las temporadas en las que se reciben un mayor número de pedidos, afirman que la jornada puede prolongarse hasta las 21:00 horas, por lo

que no se puede hablar de un horario fijo a lo largo del año.

Por lo general, las rederas que realizan de forma habitual su labor en naves o locales a cubierto trabajan de lunes a viernes, sin turnos y con un horario de entrada libre. También es frecuente que acudan a su puesto de trabajo los sábados y festivos si existe un elevado volumen de pedidos que atender. Quienes trabajan al aire libre dependen de los avisos y de las propias necesidades de los barcos, por lo que cuentan con un horario aun más inestable. Asimismo, no existe una distribución establecida del trabajo, sino que son ellas mismas quienes se organizan, repartiendo los encargos equitativamente en función de la llegada, del armador que tengan asignado o del tipo de especialidad.

En ese sentido, el precio por hora suele oscilar entre los 4 y los 6 euros, en función del tipo de red que sea necesario reparar.



En base a este cálculo del precio por hora que realizan las rederas, no se pueden apuntar unos precios fijos,

aunque sí establecer los siguientes baremos de referencia: el palangre, al que las rederas suelen dedicar una media de 10 horas, se paga a 4 euros la hora, por lo que en una jornada laboral completa ganarían 40 euros (siempre dependiendo del tipo de reparación y de la carga de pedidos que tengan que atender a lo largo de ese día de trabajo).

Por su parte, el cerco les reporta unos 50 euros por jornada completa, además de las comidas y desplazamientos que son abonados por el armador, puesto que en casi todos los casos las rederas de cerco tienen que desplazarse a otras localidades para realizar su trabajo; un hecho que supone el encarecimiento del precio (estimado en unos 120 euros en concepto de transporte, más comidas y el correspondiente importe de la mano de obra por el trabajo realizado).

En caso de desplazamiento, las rederas son informadas por teléfono del lugar al que deben trasladarse, y como normalmente las redes tienen que ser reparadas en el mismo día debido a la urgencia, suelen acudir en grupo. Sin embargo, aseguran que no siempre reciben el aviso con la misma antelación, a veces con un margen de un día, y en otras ocasiones el mismo día a primera hora de la mañana.

Sin embargo, no es frecuente que las rederas trabajen de noche o se embarquen para llevar a cabo la reparación de

las redes a bordo. Pero en el caso de tengan que trabajar en tales circunstancias, la mayoría de las entrevistadas aseguran que no suelen recibir ningún plus o remuneración extra por estos conceptos.

Asociacionismo

En los últimos años ha aumentado el grado de concienciación de las rederas sobre la necesidad de unirse en asociación para dignificar la profesión y reivindicar sus derechos e intereses tanto laborales, como profesionales, económicos y sociales.

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero cuenta actualmente con 9 asociaciones de rederas registradas como grupo (entre ellas una federación que aglutina a diferentes agrupaciones), y con inscripciones de miembros pertenecientes a otras 5 asociaciones más. Un buen número de ellas se crearon en momentos en los que el sector atravesaba por circunstancias difíciles debido a paradas biológicas, restricciones de cuotas o descenso de la actividad, haciendo que su situación se volviera más precaria. Otras lo hicieron a raíz de su participación en encuentros de mujeres del sector pesquero en los que se abordó la importancia del asociacionismo.

Así, progresivamente, el conjunto de profesionales del oficio se han dado cuenta de que la asociación les sirve de soporte donde encontrar apoyo y ganar notoriedad, pues a menudo la labor

que realizan las rederas, aunque imprescindible para la pesca, es considerada un trabajo menor (no ligado directamente a las faenas en el mar) y, por ello, no suelen tener representación o derecho a voto dentro de las cofradías y organizaciones de pescadores.

En asociación se sienten más protegidas, ya que ésta actúa como intermediaria a la hora de organizar su trabajo (es la propia agrupación la que negocia con la cofradía o la lonja cuestiones como el alquiler de las naves), y ejerce de mediadora entre sus miembros y las administraciones. Igualmente, otra de las grandes ventajas es que, al estar asociadas y trabajar de forma cooperativa, pueden asumir mayores cargas de trabajo y realizar los encargos en el tiempo convenido.



Asimismo, estas asociaciones aglutinan la mayor parte del empleo reglado. Por ejemplo, en Galicia el 80% de las afiliadas al REM pertenecen a alguna asociación, ya que estar dadas de alta en la Seguridad Social suele ser una de las condiciones que imponen a sus

miembros para que puedan incorporarse a ellas.

Las asociaciones constituyen además una plataforma idónea para promocionar el oficio, aportándole visibilidad, para así poder garantizar su supervivencia. Por estos motivos, diferentes administraciones estatales y autonómicas están intentando promover el asociacionismo a través de subvenciones para la creación de agrupaciones o cooperativas de servicios, financiando los gastos de funcionamiento y representación. No obstante, las rederas se quejan de que las ayudas que llegan no son suficientes para cubrir todos los trámites y gastos que implica la constitución de una formación de estas características.

Pese a todo, las rederas están cada vez más interesadas en formar asociaciones e intercambiar experiencias con miembros de otros colectivos, participando conjuntamente tanto de las buenas prácticas que se pongan en marcha como de los logros que se vayan alcanzando. De esta concienciación han surgido las federaciones de rederas, que reúnen a diferentes grupos regionales con intereses en común, y se han organizado encuentros para abordar los asuntos que más preocupan no sólo a los integrantes de este colectivo, sino a otros profesionales como las neskatillas o las empacadoras de pescado.



En los últimos años ha aumentado el grado de concienciación de las rederas sobre la necesidad de unirse en asociación para dignificar la profesión y reivindicar sus derechos e intereses tanto laborales, como profesionales, económicos y sociales.

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero cuenta actualmente con 9 asociaciones de rederas registradas como grupo (entre ellas una federación que aglutina a diferentes agrupaciones), y con inscripciones de miembros pertenecientes a otras 5 asociaciones más. Un buen número de ellas se crearon en momentos en los que el sector atravesaba por circunstancias difíciles debido a paradas biológicas, restricciones de cuotas o descenso de la actividad, haciendo que su situación se volviera más precaria. Otras lo hicieron a raíz de su participación en encuentros de mujeres del sector pesquero en los que se abordó la importancia del asociacionismo.

Así, progresivamente, los profesionales del oficio se han dado cuenta de que la asociación les sirve de soporte don-

de encontrar apoyo y ganar notoriedad, pues a menudo la labor que realizan las rederas, aunque imprescindible para la pesca, es considerada un trabajo menor (no ligado directamente a las faenas en el mar) y, por ello, no suelen tener representación o derecho a voto dentro de las cofradías y organizaciones de pescadores.

En asociación se sienten más protegidas, ya que ésta actúa como intermediaria a la hora de organizar su trabajo (es la propia agrupación la que negocia con la cofradía o la lonja cuestiones como el alquiler de las naves), y ejerce de mediadora entre sus miembros y las administraciones. Igualmente, otra de las grandes ventajas es que, al estar asociadas y trabajar de forma cooperativa, pueden asumir mayores cargas de trabajo y realizar los encargos en el tiempo convenido.

Asimismo, estas asociaciones aglutinan la mayor parte del empleo reglado. Por ejemplo, en Galicia el 80% de las afiliadas al REM pertenecen a alguna asociación, ya que estar dadas de alta en la Seguridad Social suele ser una de las condiciones que imponen a sus miembros para que puedan incorporarse a ellas.

Las asociaciones constituyen además una plataforma idónea para promocionar el oficio, aportándole visibilidad, para así poder garantizar su supervivencia. Por estos motivos, diferentes adminis-

traciones estatales y autonómicas están intentando promover el asociacionismo a través de subvenciones para la creación de agrupaciones o cooperativas de servicios, financiando los gastos de funcionamiento y representación. No obstante, las rederas se quejan de que las ayudas que llegan no son suficientes para cubrir todos los trámites y gastos que implica la constitución de una formación de estas características.

Pese a todo, las rederas están cada vez más interesadas en formar asociaciones e intercambiar experiencias con miembros de otros colectivos, participando conjuntamente tanto de las buenas prácticas que se pongan en marcha como de los logros que se vayan alcanzando. De esta concienciación han surgido las federaciones de rederas, que reúnen a diferentes grupos regionales con intereses en común, y se han organizado encuentros para abordar los asuntos que más preocupan no sólo a los integrantes de este colectivo, sino a otros profesionales como las neskatillas o las empacadoras de pescado.



Las rederas trabajan habitualmente en condiciones climatológicas poco favorables, expuestas a las inclemencias climatológicas (exceso de frío, calor, humedad, etc.). Igualmente, suelen permanecer mucho tiempo en la misma posición, en posturas incómodas o forzadas, realizando movimientos repetitivos o, incluso, sobreesfuerzos (por ejemplo, cuando trasladan ellas mismas redes). Todo ello les acarrea una serie de dolencias o enfermedades musculares o esqueléticas que, a pesar de ocasionar en algunos casos la ausencia del puesto de trabajo, no están aún reconocidas como enfermedades profesionales, por lo que las rederas que las padecen no tienen derecho a la baja laboral.

Remuneración

Cada redera factura el número de piezas que le corresponde (y que ellas mismas se han distribuido). De este modo, lo habitual es que cada una facture su parte individualmente cuando realizan el trabajo en su domicilio, o que se repartan las ganancias proporcionalmente en el caso de que el trabajo haya sido realizado conjuntamente en el local.



El importe de facturación por un mismo encargo varía de unas regiones a otras. Pero independientemente de este hecho, en lo que suelen coincidir todas las entrevistadas es que el sueldo normalmente no alcanza para vivir. Incluso algunas aseguran que hay meses en los que no disponen ni de 300 euros netos tras descontar la renta de los locales, el agua, las cuotas de autónomos, la asesoría y otros gastos.

Infraestructuras, equipamiento y salud laboral

Las rederas pueden desarrollar su trabajo a la intemperie en el muelle, en recintos habilitados para este fin (ya sea nave o carpa), en sus propios domicilios, o bien alternan trabajo al aire libre con trabajo en espacios cubiertos. Igualmente, dependiendo del tipo de arte de pesca, se repara en el propio puerto o directamente en el barco; esto último es común sobre todo en el caso de las redes de arrastre que por sus amplias dimensiones no pueden ser desplazadas. Asimismo, los rederos que tienen empresas propias suelen llevarse las redes a sus fábricas, no siendo imprescindible que éstas se encuentren en el mismo puerto.

No todas las naves están equipadas con maquinaria para facilitar el traslado de este tipo de artes de mayor tamaño y peso (normalmente no disponen de halador), lo cual dificulta su manipulación. Además, se trata de artes costosas por lo

que cada buque no suele ir equipado con más de dos unidades, de ahí que sea necesario repararlas lo antes posible. Estos dos hechos (la falta de maquinaria y la urgencia en el arreglo) hacen que el trabajo al aire libre se lleve a cabo en muchas situaciones en las que sería posible hacerlo bajo techo.

En el exterior es donde las rederas se enfrentan a peores condiciones debido a las inclemencias climatológicas: altas temperaturas, frío, lluvia, etc., por lo que una de las demandas prioritarias de este colectivo es poder contar con instalaciones cubiertas y bien acondicionadas.

A partir de estas encuestas se ha comprobado que en el caso de que los puertos dispongan de algún tipo de infraestructuras destinadas a las rederas, suele tratarse mayoritariamente de naves o carpas, pertenecientes a las cofradías o a la autoridad portuaria. En concreto, existen 11 carpas y 32 naves para el total del territorio español. No obstante, gran parte de estas instalaciones carecen del equipamiento necesario para que exista un adecuado nivel de confort (un aspecto que se analizará en el siguiente apartado en base a la opinión de los propios usuarios). Por este motivo, muchas asociaciones de rederas reclaman que las autoridades competentes pongan a su disposición locales que reúnan unas buenas condiciones de habitabilidad (temperatura, humedad, ruido e iluminación) y que

cuenten también con aseos y medidas de higiene y seguridad.

Está demostrado que las rederas y rederos están expuestos a una serie de condiciones laborales que perjudican su salud y ponen en riesgo su seguridad.

En este sentido, la labor de montar y reparar redes implica pasar muchas horas en una misma postura ergonómica, tanto de pie (sobre todo en el caso del palangre) como sentado (una posición más común cuando se trabaja el cerco o las artes menores). También supone realizar gestos forzados y movimientos repetitivos durante un periodo prolongado de tiempo (largas jornadas laborales), lo que conlleva una serie de molestias físicas. Las más frecuentes son las contusiones, los cortes y heridas y, sobre todo, las lesiones músculo-esqueléticas, especialmente en los miembros superiores y la zona dorsolumbar.



Las partes del cuerpo que más se resienten suelen ser la espalda y las cervicales; el cuello y la nuca; los brazos, hombros y codos; las manos, dedos y muñecas; las piernas y tobillos; los riñones; el coxis; entre otras. Asimismo, la

minuciosidad del trabajo que realizan estos trabajadores les obliga a forzar la vista en muchas ocasiones, especialmente cuando trabajan en condiciones de poca luminosidad. Este hecho también ocasiona molestias oculares, e incluso la pérdida paulatina de visión.

Consultadas sobre las principales enfermedades o dolencias físicas que han experimentado como consecuencia de su trabajo, las rederas han señalado como más frecuentes las siguientes: lumbalgias, síndrome del túnel carpiano, reuma, artrosis, artritis, codo de tenista, tendinitis, hernias discales, contracturas y fracturas, vista cansada, alergias (derivadas del polvo que desprenden algunos materiales como las cuerdas nuevas), así como quemaduras solares y arañazos provocados por el roce con cuerdas y otros materiales.

En los casos más extremos, algunas de estas patologías pueden incluso requerir una intervención quirúrgica y "causar la baja" o ausencia del puesto de trabajo durante el periodo de rehabilitación, aunque aún no están reconocidas oficialmente como enfermedades profesionales propias de este colectivo. Es por ello que dicho reconocimiento, que permita optar a una baja por enfermedad o a la reducción de la edad de jubilación, es una reivindicación constante de las rederas y rederos. En este sentido, consideran que muchas de estas dolencias que habitualmente pasan por enfermedades comunes deberían ser

consideradas profesionales, lo que repercutiría en la adecuación de los métodos de trabajo y los tiempos de exposición, que deben determinarse en base a un examen exhaustivo de las situaciones reales de trabajo, desde un enfoque participativo en el que tomen parte los trabajadores afectados.

Relevo generacional

De los datos aportados por las asociaciones, cofradías y rederas contactadas se desprende que la mayoría de las mujeres que se dedican a la confección, reparación y mantenimiento de redes tienen una edad media comprendida entre los 40 y los 65 años. Dentro de este tramo, tiene mayor peso el colectivo más próximo a la edad de jubilación, frente a la escasez de mujeres por debajo de 40 años; lo que resulta problemático de cara a asegurar el futuro del oficio. Pese a ello, se han encontrado casos puntuales de mujeres jóvenes que han demostrado interés por este trabajo, o que ya han empezado a ejercerlo (aunque no en número suficiente como para garantizar el relevo generacional).

Por otro lado, gran parte de estas mujeres llevan varias décadas dedicándose a esta actividad (entre 14 y 37 años de media), siendo lo habitual que se iniciaran en ella a los 13 o 14 años. Incluso algunas de las rederas consultadas aseguran que comenzaron a coser a una edad aún más prematura.



Asimismo, según los datos aportados por la Xunta de Galicia (Comunidad en la que se concentra el mayor número de rederas de España), las mujeres dedicadas a actividades marítimo-pesqueras han comenzado su vida laboral antes de los 25 años. En concreto, las rederas, como parte de este colectivo de trabajadores del mar, siguen la misma pauta: el 25% lleva más de 31 años dedicándose a actividades relacionadas con el mar, y el 44% nunca han desarrollado otra tarea que no esté directa o indirectamente relacionada con este sector.



A partir de estos datos, se puede constatar que la mayoría de las mujeres actualmente dedicadas a la confección y reparación de redes se caracterizan por una dilatada trayectoria profesional

y antigüedad en el oficio, pues llevan ejerciéndolo desde la infancia o la adolescencia; aunque también existe un porcentaje más reducido de rederas que asegura haberse incorporado a esta actividad a una edad ya adulta.

En cuanto a los motivos o razones que llevan a estas mujeres a decantarse por esta profesión destaca, en primer lugar, el vínculo familiar que las une al mar o al propio oficio de reparar redes. Podemos hablar, por tanto, del mantenimiento de la tradición familiar como motivación principal, ya que la mayor parte de las rederas consultadas tienen maridos, hermanos o parientes cercanos que trabajan en el ámbito de la pesca, bien como armadores en barcos propios, bien en trabajos relacionados con el sector pesquero. Asimismo, también son muchas las rederas que han aprendido el arte de coser y armar redes viendo cómo lo hacían sus madres, sus abuelas o alguno de sus familiares más próximos, por lo que se han convertido en su relevo, contribuyendo así a perpetuar la profesión.

Otros factores que influyen en a elección de este oficio son la falta de alternativas o de expectativas laborales que encuentran estas mujeres en otros ámbitos de actividad, la estimación de esta profesión como una salida para trabajar fuera de casa, o la propia vocación; razones que casi siempre suelen ir asociadas al vínculo familiar que tienen con el oficio.

No obstante, muchas de las encuestadas que declaran ejercer esta profesión por afición personal, porque les gusta realizarla, o porque la valoran como oportunidad laboral para contribuir a la economía del hogar, también reconocen que se trata de un trabajo que por sí sólo no les proporciona un sustento suficiente como para convertirse en su medio fundamental de vida.

Sin embargo, la mayoría de las rederas reconocen la necesidad de programas de formación reglada y estructurada para el oficio, una demanda que viene siendo constante por parte de muchas asociaciones. Según los datos proporcionados por la Xunta de Galicia ésta concienciación sobre la necesidad de una adecuada formación es más acuciada entre las mujeres más jóvenes, mientras que en edades más avanzadas se considera desde una perspectiva más práctica, en la que se valora sobre todo que se pueda aplicar de forma inmediata.

En cualquier caso, para la mayor parte de ellas el estar dadas de alta no sólo es una obligación impuesta por las asociaciones a las que pertenecen, sino la manera de alcanzar una pensión de jubilación, así como una condición para obtener bajas laborales remuneradas. No obstante, al ser consideradas dentro de la categoría de mano de obra no especializada (pese a que el trabajo que desempeñan implica una alta cualificación) tienen una cotización muy baja, que les asegura una pensión de jubilación tam-

bién reducida. Por ello, una de las principales reivindicaciones del colectivo de rederas es poder acceder a una titulación para su profesión que les permita cambiar de categoría profesional e incrementar así su cotización.

Algunas alternativas de futuro

La diversificación del sector en busca de vías de ingresos complementarios a través del acceso a otros mercados y nuevos modelos de negocio, especialmente en un momento de descenso de la actividad extractiva, se contempla como una oportunidad laboral y de crecimiento. En lo que respecta al trabajo de los rederos y rederas, una adecuada estrategia de diversificación implicaría una serie de oportunidades: aumento del volumen de trabajo a partir de la elaboración de nuevos productos; menor dependencia de la actividad extractiva y, por tanto, menor estacionalidad; vinculación a nuevos sectores como el turismo con mayores perspectivas de desarrollo; etc.

Por todo ello, las asociaciones de rederas son, por lo general, proclives a este cambio y promueven ideas encaminadas a fomentar y mejorar sus condiciones laborales, experimentando otras formas de acción relacionadas con la actividad pesquera, explotando todas sus potencialidades.



En los últimos años se empieza a vislumbrar un cierto progreso en este sentido, especialmente a partir de las iniciativas puestas en marcha por muchas de las agrupaciones consultadas a la hora de buscar fórmulas para diversificar su oficio, conectándolo muchas veces con el valor etnográfico del mismo o con el patrimonio turístico y cultural de sus respectivos entornos.

En este sentido, algunos de los proyectos en los que están inmersas actualmente muchas de ellas tienen que ver con el desarrollo de nuevas actividades que, aunque relacionadas, van más allá de la confección y reparación de redes. Entre ellas destaca la participación en talleres escuela y exposiciones de artesanía para la divulgación del oficio; la puesta en marcha de visitas guiadas a sus instalaciones para que las personas interesadas puedan conocer in situ cómo desarrollan su labor; la elaboración de nuevos productos con materiales sobrantes de las artes de pesca (joyería artesanal, macramé, llaveros, etc.)

De cara a la diversificación es importante tener en cuenta la demanda de fabricación y reparación de redes que existe en otros sectores productivos como la construcción y la industria, el deporte o la agricultura, entre otros usos (interiores de casas, jardines, parques infantiles, etc.). Sin embargo, también hay que considerar que muchas de las redes que se emplean para estos fines son de producción industrial en fábricas mecanizadas, lo que obligaría a las rederas artesanas a replantear el modelo de producción tradicional.

Asimismo, la diversificación de actividades implica otra serie de retos, entre ellos una nueva orientación y formación empresarial; cambios en la organización comercial; una mayor tecnificación y mecanización (adaptada a la vanguardia tecnológica); la experimentación con nuevos materiales y procesos; inversión en equipamiento, infraestructuras y medidas de seguridad; así como una mayor apuesta por los sellos de calidad para mejorar la competitividad a partir de la excelencia del producto.

Para hacer frente a estos desafíos, en primer lugar, es necesaria una mejora global de las condiciones sociolaborales de la profesión. Por ello, algunos miembros del colectivo de rederas/os consideran que una estrategia de diversificación que no parta de esta base no funcionaría. En este sentido, hay asociaciones que aseguran que, pese a participar activamente en los grupos de desarrollo

local, no encuentran opciones o subvenciones suficientes que les permitan alternar su trabajo con otro tipo de proyectos (por ejemplo, visitas guiadas) para asociar el oficio a otras actividades productivas como el turismo. Argumentan que este hecho tiene mucho que ver con la precariedad en la que se encuentran, con la falta de formación empresarial para poner en marcha nuevas iniciativas, con la ausencia de interés (especialmente entre los profesionales de mayor edad), o con la falta de una mentalidad consolidada sobre las nuevas oportunidades de negocio que hoy por hoy pueden aprovechar.

La diversificación del sector en busca de vías de ingresos complementarios a través del acceso a otros mercados y nuevos modelos de negocio, especialmente en un momento de descenso de la actividad extractiva, se contempla como una oportunidad laboral y de crecimiento. En lo que respecta al trabajo de los rederos y rederas, una adecuada estrategia de diversificación implicaría una serie de oportunidades: aumento del volumen de trabajo a partir de la elaboración de nuevos productos; menor dependencia de la actividad extractiva y, por tanto, menor estacionalidad; vinculación a nuevos sectores como el turismo con mayores perspectivas de desarrollo; etc.



Por todo ello, las asociaciones de rederas son, por lo general, proclives a este cambio y promueven ideas encaminadas a fomentar y mejorar sus condiciones laborales, experimentando otras formas de acción relacionadas con la actividad pesquera, explotando todas sus potencialidades.

En los últimos años se empieza a vislumbrar un cierto progreso en este sentido, especialmente a partir de las iniciativas puestas en marcha por muchas de las agrupaciones consultadas a la hora de buscar fórmulas para diversificar su oficio, conectándolo muchas veces con el valor etnográfico del mismo o con el patrimonio turístico y cultural de sus respectivos entornos.

En este sentido, algunos de los proyectos en los que están inmersas actualmente muchas de ellas tienen que ver con el desarrollo de nuevas actividades que, aunque relacionadas, van más allá de la confección y reparación de redes. Entre ellas destaca la participación en talleres escuela y exposiciones de artesanía para la divulgación del oficio; la puesta en marcha de visitas guiadas a

sus instalaciones para que las personas interesadas puedan conocer in situ cómo desarrollan su labor; la elaboración de nuevos productos con materiales sobrantes de las artes de pesca (joyería artesanal, macramé, llaveros, etc.)

De cara a la diversificación es importante tener en cuenta la demanda de fabricación y reparación de redes que existe en otros sectores productivos como la construcción y la industria, el deporte o la agricultura, entre otros usos (interiores de casas, jardines, parques infantiles, etc.). Sin embargo, también hay que considerar que muchas de las redes que se emplean para estos fines son de producción industrial en fábricas mecanizadas, lo que obligaría a las rederas artesanas a replantear el modelo de producción tradicional.

Asimismo, la diversificación de actividades implica otra serie de retos, entre ellos una nueva orientación y formación empresarial; cambios en la organización comercial; una mayor tecnificación y mecanización (adaptada a la vanguardia tecnológica); la experimentación con nuevos materiales y procesos; inversión en equipamiento, infraestructuras y medidas de seguridad; así como una mayor apuesta por los sellos de calidad para mejorar la competitividad a partir de la excelencia del producto.

Para hacer frente a estos desafíos, en primer lugar, es necesaria una mejora global de las condiciones sociolaborales

de la profesión. Por ello, algunos miembros del colectivo de rederas/os consideran que una estrategia de diversificación que no parta de esta base no funcionaría. En este sentido, hay asociaciones que aseguran que, pese a participar activamente en los grupos de desarrollo local, no encuentran opciones o subvenciones suficientes que les permitan alternar su trabajo con otro tipo de proyectos (por ejemplo, visitas guiadas) para asociar el oficio a otras actividades productivas como el turismo. Argumentan que este hecho tiene mucho que ver con la precariedad en la que se encuentran, con la falta de formación empresarial para poner en marcha nuevas iniciativas, con la ausencia de interés (especialmente entre los profesionales de mayor edad), o con la falta de una mentalidad consolidada sobre las nuevas oportunidades de negocio que hoy por hoy pueden aprovechar.

CONCLUSIONES

Como se desprende del análisis de la situación del colectivo de rederas y redeiros en España, descrito a lo largo de este informe, la confección, reparación y mantenimiento de redes es un trabajo manual, que desempeñan en su mayoría profesionales cuya edad está próxima a la jubilación, y que se caracteriza por una fuerte precariedad y un gran nivel de intrusismo. A estos factores hay que sumar el escaso reconocimiento social con el que cuenta la profesión, ya que

tradicionalmente se ha considerado una labor de apoyo a la actividad extractiva, caracterizada por una alta temporalidad, bajos sueldos y largos periodos de inactividad. Todo ello dificulta, obviamente, la introducción en el oficio de nuevas generaciones, y pone en riesgo la supervivencia y continuidad de esta tradición.



Al margen de estas consideraciones, que afectan en términos generales a todos los miembros del colectivo, también es necesario abordar la problemática de esta profesión desde una perspectiva de género. A lo largo del trabajo de campo previo a la elaboración de este informe se ha podido comprobar que las mujeres, cuya presencia es mayoritaria en términos cuantitativos, suelen estar en una situación de desventaja respecto a los hombres que se dedican al mismo oficio. Esto es debido, fundamentalmente, a que ejercen su trabajo como autónomas y abordan mayoritariamente una tipología de redes (las artes menores) en la que predomina la economía sumergida. Por todo ello, se enfrentan a condiciones económicas y laborales mucho más desfavorables. Este hecho provoca que

se pueda hablar de una diferenciación de intereses y reivindicaciones dentro de la comunidad de profesionales dedicados a esta actividad.

El enfoque de género derivado de la mayor incidencia que muchos de estos problemas tienen sobre las mujeres ha marcado la línea de investigación de este estudio, y a partir de ella se ha observado una situación que precariedad que obliga a iniciar una serie de actuaciones y reformas que permitan dignificar la profesión, mejorar las condiciones socioeconómicas y laborales de las personas que la desempeñan, especialmente de las mujeres (consideradas a menudo el último eslabón de la cadena productiva), así como las perspectivas de futuro del propio oficio.

En este apartado, a modo de conclusiones, y tras analizar las principales problemáticas a las que se enfrenta este colectivo, se han querido plasmar algunas de las líneas de acción propuestas por los profesionales que han participado en este estudio para avanzar en dicho proceso de dignificación.

Dichas actuaciones pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

- Ampliar el reconocimiento profesional del colectivo; un proceso que se inició 2009, pero en el que aún deben contemplarse medidas para la integración de las enfermedades profesionales que afectan a rederos

y rederas dentro del Cuadro de Enfermedades profesionales de la Seguridad Social, ya que ello permitiría mejorar las prestaciones sociales, el estudio y prevención de trastornos y dolencias que hasta el momento están catalogadas como enfermedades comunes, así como su tratamiento sanitario.

- Introducir modificaciones legislativas para reducir la edad mínima de jubilación mediante la aplicación de coeficientes reductores.
- Mejorar el equipamiento de las instalaciones existentes en puerto destinadas a las rederas y rederos, especialmente en lo que respecta a las condiciones de habitabilidad, higiene y salud laboral: ampliación de la superficie útil de los locales para el trabajo y el almacenamiento de materiales, incorporación de lavabos, mejora del aislamiento térmico y de la iluminación, introducción de mecanismos de tracción y elevación de cargas, etc.
- Dotar de infraestructuras a los trabajadores de aquellas regiones y localidades en las que únicamente existen espacios habilitados para desarrollar el trabajo a la intemperie.



- Introducir programas de formación en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales en los que se contemplen las especificidades propias de la profesión, así como potenciar el uso de equipos de protección individual para evitar sobreesfuerzos o dolencias físicas asociadas al trabajo.
- Implementar medidas para la prevención del intrusismo laboral, mediante un incremento de las inspecciones de trabajo y otros mecanismos que permitan limitar la presencia de competidores que no respeten las reglas de mercado o la normativa existente.
- Implementar medidas para luchar contra la economía sumergida a partir de la identificación de redes mediante mecanismos de trazabilidad como los sellos de homologación y chip de identificación electrónica, el control de las facturas (que deben incluir la información del armador), y la creación de un registro profesional de rederas que implique el cumplimiento de una serie de obligaciones para el ejercicio de la profesión.

- Incorporar medidas socioeconómicas e indemnizaciones para los miembros del colectivo de rederas y rederos que permitan hacer frente a periodos de inactividad provocados por épocas de veda o paradas biológicas (en los que no se ejerce la actividad pero existe la obligación de continuar cotizando), del mismo tipo que las que se conceden a los pescadores por tales circunstancias.
- Incrementar el número de cursos y talleres de formación para nuevas rederas/os, así como impulsar nuevos procesos formativos y de capacitación profesional en materias complementarias como la gestión empresarial o el uso de las nuevas tecnologías, para que el colectivo de rederos y rederas pueda organizarse empresarialmente, así como tecnificar los procesos productivos y de comunicación entre sus miembros.
- Incrementar las ayudas y el apoyo institucional para afrontar las tasas de jubilación, así como mecanismos que incentiven la afiliación de aquellos trabajadores que actualmente desempeñan el oficio de manera no declarada.
- Incrementar la promoción de la profesión y la puesta en marcha de talleres de trabajo basados en el emprendimiento y la búsqueda de nuevas líneas de diversificación que permitan acceder a nuevos mercados sectoriales y geográficos con

perspectivas de crecimiento. Se considera especialmente oportuno vincular esta actividad al turismo.

- Aumentar el apoyo técnico, económico y de asesoramiento para la formación de asociaciones y cooperativas de servicios.
- Fomentar nuevos encuentros del sector y foros de debate en los que se aborden los problemas que afectan y preocupan a este colectivo; espacios en los que se favorezca el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las que puedan beneficiarse todos sus miembros; y en los que se contribuya, asimismo, a mejorar la consideración social de esta actividad y la visibilización de los profesionales que la ejercen.

Para rematar, ilustramos este oficio, como un trabajo transmitido por vía femenina, coa seguinte cita:

Mientras que los niños se dedicaban a la pesca las niñas lo hacían a la redería, oficio que comenzaba a adquirirse a edades tempranas 10-12 años, transmitido de mujeres a mujeres de manera informal, generalmente en la misma familia, de madres o tías a hijas. Se organizaban en grupo dirigido por una maestra y los armadores solicitaban los servicios de las más hábiles (Muñoz Abeledo, 2010: 274).

WEBGRAFÍA

https://elpais.com/diario/2009/03/06/galicia/1236338313_850215.html

<http://bluscus.es/redeiras-el-oficio-de-las-mujeres-invisibles/>

<https://novascedeira.wordpress.com/2016/08/20/las-redeiras-de-carino-ponen-su-oficio-al-servicio-de-la-artesania/>

<https://quepasanacosta.gal/calafateando-redeiras-invisibles-pero-imprescindibles/>

<https://www.youtube.com/watch?v=JDWLXzj44Iq>

<https://www.youtube.com/watch?v=WvuKS7CcJH8>

<https://www.youtube.com/watch?v=HmUHd4CSfrs>

<https://www.youtube.com/watch?v=QVBbB3IPZy8>